



Valladolid

CSV: bH2Uek2K8U2QYUvm1HpPqg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 1/2

TAREAS

CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO/CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	28/07/2026
Investigador Principal:	Luis Miguel Nieto Calzada
Referencia:	CP26-92

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en (lugar y fecha) formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Luis Miguel Nieto Calzada
Vocal	Fernando Buitrago
Secretario	Roberto Román Díez

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 1 Puntos	Mérito 2 5 Puntos	Mérito 3 1 Puntos	Mérito 4 1.5 Puntos	Mérito 5 1.5 Puntos	TOTAL puntos
Bruno Longarela Fuente	1.0	4.5	1.0	1.5	1.5	9.5

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Bruno Longarela Fuente

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Luis Miguel Nieto	Fdo.: Fernando Buitrago	Fdo.: Roberto Román

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3144-4F48-7130-7950*454A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/09/2026 10:38:01. Expediente nº: TABLON-2026-001687

CSV: bH2UeK2K8U2QYUvm1HpPqg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Fernando Buitrago Alonso	Firmado	03/09/2026 10:17:08	
	Luis Miguel Nieto Calzada	Firmado	02/09/2026 22:14:46	
	Roberto Roman Diez	Firmado	02/09/2026 21:38:56	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=bH2UeK2K8U2QYUvm1HpPqg%3D%3D			

